



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Coveñas

Coveñas, 18/07/2019
No. 19201900995 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
CARLOS FELIPE RAMIREZ GONZÁLEZ
CABAÑA LA JOYA-LA BONITA
Sector el Francés, Tolú
Correo: cframirez@h-mv.com

Referencia: Procedimiento Administrativo por presunta ocupación de Bienes de Uso Público de la Nación-Expediente No. **19032019003**

Asunto: Citación para Diligencia de Declaración.

Con toda atención me permito comunicar que, mediante escrito presentado el día 08 de julio de 2019 en el cual es Señor **CARLOS FELIPE RAMIREZ GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 8.347.556 manifiesta la imposibilidad de acudir a su Citación frente a este despacho, debido a que su domicilio se encuentra en la ciudad de Rionegro, Antioquia y solicita que le sea fijada nueva fecha para la Diligencia de Declaración en la investigación de la referencia, por la presunta ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de playa marítima y terrenos de bajamar en el sector el Francés del municipio de Santiago de Tolú, Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Coveñas, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **veintisiete (27) de Agosto de 2019, Hora 9:00 am**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,

Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO
GOMEZ

Capitán de Puerto de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: 5pQT Catf x616 qEGx RuP2 0ScD VSg=

Documento firmado digitalmente